





RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

Expte. 1802TO24SUM00021 (2024/004635)

Visto el expediente para la ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ROBÓTICA EDUCATIVA, PLACAS PROGRAMABLES, KITS DE AULA Y APOYO PEDAGÓGICO DESTINADOS A CENTROS DE ENSEÑANZA NO UNIVARSITARIA SOSTENIDOS CON FONDOS PUBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES DE CASTILLA LA MANCHA, dentro del Programa Código Escuela 4.0, Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional por un presupuesto de licitación de 8.157.419,69 €, cantidad a la que se añadirá el IVA (21 %) que asciende a 1.713.058,13 € siendo el presupuesto de licitación total de 9.870.477,82 €, (IVA incluido) para la anualidad 2024, y con la siguiente distribución de lotes:

LOTES LICITACION	IMPORTE LICITACION (IVA EXCLUIDO)	IVA (21%)	PRESUPUESTO MAXIMO DE GASTO (IVA INCLUIDO)
Lote 1	1.442.823,84 €	302.993,01 €	1.745.816,85 €
Lote 2	1.817.318,97 €	381.636,98 €	2.198.955,95 €
Lote 3	1.829.983,79 €	384.296,59 €	2.214.280,38 €
Lote 4	3.067.293,09 €	644.131,55 €	3.711.424,64 €
TOTAL DEL CONTRATO	8.157.419,69 €	1.713.058,13 €	9.870.477,82 €

LOTES LICITACION	18020000.422 A.62500.00000 00924	18020000.422 A.78090.0000 000924	18020000.422 D.62500.0000 000924	18020000.4 22D.78090. 0000000924	18020000.422 B.62500.00000 00924	18020000.42 2B.78090.00 00000924
Lote 1	1.031.347,08 €	134.068,26 €	6.722,70 €	1.344,54 €	521.735,56 €	50.598,71 €
Lote 2	1.292.725,08 €	179.735,28 €	9.411,78 €	4.033,62 €	621.272,59 €	91.777,60 €
Lote 3	1.399.986,12 €	106.968,50 €	8.067,24 €	1.344,54 €	638.471,81 €	59.442,17 €
Lote 4	2.229.282,12 €	268.183,74 €	15.238,12 €	5.378,16 €	1.059.290,43 €	134.052,07 €
TOTAL por aplicación	5.953.340,40 €	688.955,78 €	39.439,84 €	12.100,86 €	2.840.770,39 €	335.870,55 €

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por esta Consejería previo informe favorable del Servicio Jurídico de **15 de mayo de 2024** y teniendo en cuenta la existencia de crédito adecuado y suficiente, con informe favorable de la Intervención General de **4 de junio de 2024**.

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno el día **4 de junio de 2024** por el que se autoriza al órgano de contratación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la aprobación del expediente.







HE RESUELTO, conforme establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, publicada en el BOE nº 272, de 9 de noviembre, y en el ejercicio de las facultades atribuidas al órgano de contratación por la legislación de contratos del Sector Público, conferidas por el Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (D.O.C.M. nº. 144, de 28 de julio 2023), APROBAR EL EXPEDIENTE Y DISPONER LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN mediante TRAMITACIÓN ORDINARIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En Toledo, a fecha de la firma electrónica LA SECRETARIA GENERAL